PLENARIO (N° 9/2013) *
Ducentésima septuagésima primera sesión
Jueves 4 de abril de 2013

Tabla
- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Acta N° 268 de fecha 14 de marzo de 2013.

1.- Supresión de la Comisión Ad-hoc de Educación e incorporación de la temática a la Comisión de Desarrollo Institucional. (10 minutos).
2.- Propuesta de senadores en relación con el llamado de la CONFECH a movilización del 11 de abril. (20 minutos).
3.- Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2013. Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión. (60 minutos)
4.- Proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Discusión y votación en particular. Comisión de Estamentos y Participación. (30 minutos)
5.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Eloísa Díaz ubicada en la Casa Central de la Universidad, a cuatro días del mes de abril de 2013, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección del senador Pedro Cattan, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima septuagésima primera Plenaria, que corresponde a la sesión N° 1098 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

1. Cecilia Albala B.
2. Leonor Armanet B.
3. Sebastián Aylwin C.
4. Rodrigo Baño A.
5. Juan Caldentey P.
6. Juan Pablo Cárdenas S.
7. Pedro Cattan A.
8. Jonás Chnaiderman F.
9. Roberto Cominetti C.
10. Rolando Cori T.
11. Leopoldo Dominichetti C.
12. Loreto Fernández Q.
13. Nicolás Guiliani G.
14. Christel Hanne A.
15. Irací Hassler J.
16. Rodrigo Infante E.
17. Enrique Jaimovich P.
18. Sandra Jiménez R.
19. Milton Larrondo L.
20. Scarlett Mac-Ginty F.
21. Yerko Montenegro O.
22. Raúl Morales S.
23. Leyla Olguín S.
24. Kemy Oyarzún V.
25. Roberto Pantoja P.
26. Víctor Pérez V.
27. José Miguel Piquer G.
28. Abraham Pizarro L.
29. Ariel Russell G.
30. Iván Saavedra S.
31. Hiram Vivanco T.

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (6): Gómez de la Torre, Puente, Riveros, Rojas, Sánchez y Uribe.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente lee una carta del Centro de Estudiantes de Enfermería de la Facultad de Medicina porque es atingente al proyecto de esa Facultad, sin más ánimo que los senadores cuenten con la información. Lee carta, que se adjunta y que se entiende que forma parte de esta acta. Comenta que se dará respuesta a este Centro de Estudiantes que se procedió a la lectura de la carta en plenaria.

El senador Chnaiderman informa que la Comisión de Estamentos y Unidades Académicas acordó presentar en una plenaria próxima el espíritu de las modificaciones a la normativa que regula el proceso de Evaluación Académica, porque han llegado a la conclusión que es necesario recoger opiniones respecto a ese tema.

La senadora Mac-Ginty señala que la Comisión de Docencia ha continuado trabajando el tema relacionado con el Programa de Bachillerato y se espera que ese tema sea punto de tabla en la próxima plenaria.

Al inicio de una cuenta del Rector interrumpe la sesión un numeroso grupo de funcionarios del estamento de colaboración encabezados por el presidente de la FENAFUCH, el señor Carlos Abarca, con el propósito de manifestar su discrepancia con el proyecto de presupuesto al no incluir una partida en respuesta a las demandas de ese gremio. El señor Abarca solicita hacer uso de la palabra para exponer el motivo de la intervención.

El Vicepresidente señala al señor Abarca y a los funcionarios que si bien las plenarias son públicas, este acto podría haberse evitado si se hubiera solicitado una conversación previa. Por otra parte, explica que la posibilidad de intervenir implica contar con el consentimiento de la plenaria, de acuerdo con la normativa que regula el funcionamiento del Senado, en cuyo caso no puede otorgarle la palabra sin la opinión de la plenaria, por tanto, comenta que debe someter a votación esa solicitud.

El señor Abarca manifiesta su discrepancia con lo expresado por el Vicepresidente y comenta que el gremio tiene derecho a expresarse en este Senado porque es un cuerpo triestamental.

El Vicepresidente somete a votación permitir el uso de la palabra del señor Carlos Abarca, presidente de la FENAFUCH. Las alternativas son: 1, permitir, 2, no permitir, 3, abstención.
Efectuada la votación, 23 senadores se pronuncian a favor de la alterna otorgar la palabra al señor Abarca, 2 rechazan esa propuesta y 4 senadores se abstienen.

Se acuerda otorgar la palabra al señor Carlos Abarca, presidente de la FENAFUCH.

El Vicepresidente ofrece la palabra a señor Abarca.

El señor Abarca explica los motivos de la intervención, fundamentalmente basado en que no se han respondido las demandas que el gremio hizo llegar al Rector a principios del año pasado.. Prueba de ello, señala el señor Abarca, no se incluye nada para el estamento de colaboración en el presupuesto de la Universidad del año 2013, lo que demuestra una indiferencia de las autoridades frente a las necesidades de los funcionarios del estamento y la presencia de los funcionarios en este acto tiende a manifestar un rechazo a esa falta de respuesta a esas demandas. Señala que la FENAFUCH se reunió con una comisión del Senado para exponer sus planteamientos en materia de remuneraciones, pero no se ha pronunciado sobre ese tema. Solicita la opinión de los senadores.

El Vicepresidente señala que el Senado ha tomado nota de la intervención y que espera que las demandas de ese estamento se resuelvan por las vías correspondientes. Comenta que el Senado no es ajeno a los problemas de la Universidad, pero no es este el momento de ofrecer la palabra a los senadores para que se refieran al tema planteado por los funcionarios, ya que lo que corresponde en esta plenaria es seguir el curso de la tabla que contempla un pronunciamiento del Senado respecto al presupuesto de la Universidad para el año 2013 y considerando que las sesiones son públicas, recomienda al señor Abarca y los funcionarios que lo acompañan que permanezcan en la sala y escuchen el debate sobre ese punto.

El senador Guiliani señala que ha solicitado la palabra para ratificar lo expresado por el Vicepresidente en el sentido de invitar a los funcionarios a permanecer en la sala y escuchar el debate sobre el presupuesto, porque le parece que es razonable y natural que así sea. Reitera la invitación por cuanto en el señor Abarca emitió juicios que no corresponden a la realidad, en particular cuando señala que el Senado aprobó el presupuesto de este año, en circunstancias que no es así, porque el tema se debatirá en esta sesión. Comenta que si los funcionarios se retiran de la sala cometen un error porque se pierden la oportunidad de conocer lo que opinan los senadores y la decisión del Senado respecto al presupuesto. Por último, solicita cambiar el orden de la tabla pasando el punto 3 a punto 2 y viceversa para debatir el presupuesto en forma previa.

El Vicepresidente reitera la invitación a permanecer en la sala, pese a lo cual los dirigentes de la FENAFUCH y los funcionarios que los acompañan se retiran de la sala, frente a lo cual el Vicepresidente continúa con el desarrollo de la sesión en la forma programada.

- **Acta:**

El Vicepresidente somete a consideración el Acta N° 268 de fecha 14 de marzo, solicita que quede pendiente porque no se distribuyó en los plazos establecidos en la normativa del Senado.

Puntos de la tabla.

El Vicepresidente señala que en consideración a lo propuesto por el senador Guiliani y una observación que hizo llegar a la Mesa el senador Pizarro, secundado por el senador Dominichetti, propone mantener el primer punto y cambiar el punto 3 a punto 2 y viceversa, manteniendo los puntos 4 y 5 en la forma prevista por la Mesa.
Somete a votación el cambio de orden de la tabla, las alternativas son las siguientes: 1, aprueba el cambio de orden de la tabla. 2, rechaza el cambio de orden de la tabla. 3, abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Cominetti, Cori, Dominichetti, Guiliani, Hanne, Infante, Jaimovich, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Oyarzún, Pantoja, Russell, Saavedra y Vivanco (total 22) votan a favor del cambio de orden de la tabla. Los senadores Chnaiderman, Fernández, Olguín y Pérez (total 4), rechazan el cambio. Se abstiene la senadora Hassler.

Se acuerda mantener el primer punto y cambiar el punto 3 a punto 2 y viceversa, manteniendo los puntos 4 y 5 en la forma prevista por la Mesa.

1.- Supresión de la Comisión Ad-hoc de Educación e incorporación de la temática a la Comisión de Desarrollo Institucional.

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla indicando que el tema de Educación que analiza esa comisión ad – hoc es importante para este Senado y que en conversaciones con algunos senadores se muestran partidarios de suprimir la Comisión ad-hoc de Educación y que el tema se incorpore a la Comisión de Desarrollo Institucional.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Fernández opina que la Comisión ad-hoc de Educación ha debatido temas importantes durante los años 2011 y 2012, actualmente se encuentra mermada en cantidad de integrantes y una forma de resolver esa falencia es forma parte de la Comisión de Desarrollo Institucional.

La senadora Oyarzún opina que el tema tendría un lugar idóneo en la Comisión de Desarrollo Institucional, pero no se ha discutido su incorporación con los integrantes de esta última, por tanto sugiere que se discuta en la próxima reunión de la Comisión de Desarrollo Institucional.

La senadora Olguín no está de acuerdo con ese cambio y considera que es pertinente discutir el tema en la comisión antes de adoptar una decisión.

El Rector opina que al incorporar la temática de educación en la Comisión de Desarrollo Institucional se integrarán todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la educación desde un punto de vista global, sin embargo presume que a lo largo del año el tema de educación en la agenda social sea cada vez más fuerte, por tanto el hecho que el Senado cuente con una comisión abocada a ese tema con un programa específico con propuestas concretas, puede ser una alternativa interesante de tener presente. Comenta que a raíz de esa agenda pública y de la importancia del tema, se ha conversado con los dirigentes de la FECH para realizar debates durante el año sobre la educación pública.

El senador Baño concuerda con las opiniones que han señalado, pero tiene la duda si será posible funcionar adecuadamente con la proliferación de comisiones y la participación de los mismos senadores. Reconoce que la Comisión ad-hoc de Educación tuvo una dinámica propia, que le imprimió el exsenador Martínez que la presidía, por tanto su ausencia repercute en el trabajo de la comisión, no obstante es un tema que se debe debatir permanentemente. Por otra parte, recuerda que cuando se inició el debate sobre educación se concluyó en que era necesario formar una comisión ad-hoc, no obstante en algún momento de esa discusión la senadora Armanet planteó la conveniencia de unificar la comisión de Educación con la de Docencia, lo cual, dada la circunstancia actual, no deja de ser otra alternativa interesante. Consecuentemente, sugiere posponer la votación sobre la permanencia o ubicación definitiva de la comisión ad-hoc hasta que se cuente con la opinión de los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Institucional y de Docencia.

El Vicepresidente señala que se desprenden de las intervenciones la existencia de dos propuestas, una alternativa (1) es la que ha expuesto la Mesa, que consiste en suprimir la comisión y que el tema sea asumido por la Comisión de Desarrollo Institucional, y la otra alternativa (2) es postergar la votación hasta que las Comisiones de Desarrollo Institucional y Docencia emitan una opinión sobre esta disyuntiva.

Somete a votación las siguientes alternativas, 1: aprobar la propuesta de la Mesa, 2: postergar la votación hasta contar con una opinión de las comisiones de Desarrollo Institucional y de Docencia. 3, abstención.
Efectuada la votación los senadores Caldentey, Cattan, Chnaiderman, Cori, Mac-Ginty y Montenegro (total 6) se pronuncian por la alternativa 1. Los senadores Albala, Armanet, Aylwin, Baño, Cárdenas, Cominetti, Dominichetti, Fernández, Hanne, Infante, Morales, Olguín Oyarzún, Pantoja, Pérez, Saavedra y Vivanco (total 17) votan a favor de la alternativa 2. Se abstienen los senadores Guiliani, Hassler, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Pizarro y Russell (total 7).

Se acuerda postergar la votación de la ubicación definitiva de la Comisión ad-hoc de Educación hasta que las Comisiones de Desarrollo Institucional y Docencia emitan una opinión sobre el particular.

Según lo acordado, se trata en primer el punto 3 de la tabla.

3.- Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2013. Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión

El Vicepresidente ofrece la palabra al senador Guiliani, integrante de la Comisión de Presupuesto y Gestión, en ausencia del senador Sánchez, presidente de la referida comisión. Informa que asisten a esta plenaria el profesor Francisco Martínez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y el señor Carlos Castro, Director de Finanzas de esa Vicerrectoría.

El senador Guiliani señala que la Comisión de Presupuesto y Gestión tiene dos recomendaciones para la plenaria, la primera tiene relación con las pautas de endeudamiento y la segunda con la propuesta de presupuesto para el año 2013. Comenta que ambas recomendaciones fueron adoptadas con la unanimidad de los senadores asistentes a la reunión efectuada el día de hoy.

En relación con las pautas de endeudamiento la comisión recomienda aprobar las pautas presentadas por el Rector, en el entendido que fija un límite superior para el endeudamiento de la Universidad durante el año 2013, que es similar a la pauta del año 2012, por tanto no hay mayores comentarios y solicita al Vicepresidente someter a votación la aprobación de dichas pautas.

El Vicepresidente ofrece la palabra sobre la propuesta de la comisión en cuanto a las pautas de endeudamiento de la Universidad para el año 2013. No hubo intervenciones. Seguidamente, somete a votación la propuesta de la comisión de Presupuesto y Gestión en cuanto a pronunciarse favorablemente a las pautas de endeudamiento de la Universidad para el año 2013, que ha propuesto el Rector. Las alternativas son: 1, aprobar. 2, rechazar. 3, abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Armanet, Aylwin, Baño, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Cominetti, Cori, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Jaimovich, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olguín, Pantoja, Pérez, Pizarro, Russell, Saavedra y Vivanco (total 28) votan por la alternativa 1. La senadora Oyarzún vota por la alternativa 2 y se abstiene la senadora Jiménez.

Se acuerda ratificar la propuesta de pautas anuales de endeudamiento para el año 2013, elaborada por el Rector, en los mismos términos consignados en el acuerdo N°39 del Consejo Universitario adoptado el 22 de marzo de 2013, conforme los antecedentes remitidos por el Rector, mediante oficio N°168, de la misma fecha.

El Vicepresidente ofrece la palabra al senador Guiliani para conocer el informe de la comisión respecto a la propuesta de presupuesto.

El senador Guiliani señala que la comisión recomienda no ratificar la propuesta de presupuesto de la Universidad para el año 2013, basado en los siguientes argumentos:

En el acta de la Comisión Mixta del año 2012, en el punto 2.1, relacionado con el tema de remuneraciones, dice que el Rector en el transcurso del segundo semestre del año 2012 invitará al Consejo y al Senado Universitario para que analicen propuestas de mejoramiento de remuneraciones que, con el acuerdo de ambos cuerpos colegiados, más allá del esquema presente de financiamiento de múltiples actividades universitarias, pero eso no se hizo y por tanto no se consideró una nueva propuesta para las remuneraciones de distintos actores de la Universidad.

En segundo lugar, la propuesta de presupuesto para el 2013 no considera medidas para mejorar la calidad de vida de los tres estamentos y tampoco corregir la inequidad que existe entre ellos. Señala en particular que con respecto al estamento de colaboración existe una total ausencia de respuesta a las demandas planteadas. En el estamento académico, la AUCAI se mantiene en diez meses, mientras que la comisión considera que debe subirse, al menos, a once meses.

En tercer lugar, señala que el presupuesto sigue diseñado en torno al arancel de los estudiantes, los cuales suben más que el IRSP, lo cual no calza con la imagen, el discurso y posición que tiene la Universidad de Chile en relación con su rol de universidad pública.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Baño señala que está de acuerdo con el informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión. Adicionalmente, comenta que el presupuesto es el aterrizaje a la realidad e indica qué es lo que se desea incentivar y lo que quiere menoscabar y proporciona líneas generales respecto de la Universidad que se está construyendo y, de acuerdo a los datos y antecedentes de la propuesta presentada, se aleja de la idea de la universidad pública que se desea para la Universidad de Chile. En cuanto a la distribución del Fondo General, en la plenaria anterior opinó favorablemente respecto al cambio de los criterios históricos, al menos para los nuevos ingresos, no obstante que la forma de distribución siempre estará sujeta a críticas. Sin embargo, comenta que existe un problema de remuneraciones de académicos y de funcionarios que no se aborda, más aún cuando existe un crecimiento de los ingresos. Reafirma que no es partidario de la AUCAI y que ha votado en contra cada vez que se discute el tema, porque es partidario de que los académicos y el personal de colaboración cuenten con sueldos adecuados a las funciones que desempeñan y en ese sentido no existe un avance, pese a que la Universidad cuenta con mayores ingresos, lo que le hace pensar que no se privilegia ese tema, en cambio sí se favorece otro tipo de gastos. Por otra parte, se mantiene la distorsión entre académicos y funcionarios, cada vez se aumentan los fondos destinados a honorarios y personal a contrata, lo cual en su opinión no corresponde a una institución como esta que debe proporcionar estabilidad a sus funcionarios. En un cálculo rápido, se observa un quinto de los recursos en remuneraciones se destinan a honorarios, que en el fondo corresponde a personas que no se le reconoce su calidad de funcionario de la Universidad. También necesario reconocer la relación entre los nombramientos de planta y contrata, que no se aborda eso en este presupuesto. Finalmente, ratifica lo señalado por la comisión en cuanto a los aranceles que pagan los estudiantes, porque considera que son absolutamente injustificados cuando existe un aumento de los ingresos; es más, señala, no debería subirse los aranceles si no rebajarse. Agrega que se suben por sobre el reajuste del sector público, lo cual no tiene ninguna lógica para una universidad pública. Manifiesta

su preocupación en este último punto en particular y que en varias oportunidades ha rechazado las alzas de aranceles por sobre el IPC, no lo justifica en este momento porque son alzas reales.

La senadora Oyarzún comparte los planteamientos que ha realizado la comisión y el senador Baño y opina que es importante no ratificar la propuesta, en primer lugar porque la AUCAI es inequitativo respecto de la carrera académica y declara que no está de acuerdo con los bonos, si bien son necesarios para quien ejerce la carrera académica, no corresponden a una política sustentable de remuneraciones. Opina que es el momento de invertir en calidad de vida y desde su punto de vista no existe calidad si no se cuenta con un respaldo para ejercer la labor académica de investigación y de reflexión, lo cual en estos momentos es casi un apostolado, lo que no implica que se dejará de hacer, pero claramente no son las condiciones óptimas para que destinar los tiempos entre las funciones académicas. Por otro lado, comenta que si la AUCAI existe para los académicos, también debe existir un bono para los funcionarios, en tal sentido, pese a no estar de acuerdo con los bonos, existen inconsistencia en su otorgamiento. En el estamento del personal de colaboración se observa una brecha entre el personal con nombramiento a contrata y aquellos vinculados en la condición de honorarios, por tanto es un aspecto que se debe abordar para cumplir con la norma que exige que la dotación a contrata no supere el veinte por ciento del personal de planta. Menciona como ejemplo la situación del personal de Casa Central, que en su mayoría son personas contratadas a honorarios a través de una empresa y que hace un par de mese no reciben remuneración, pese a que continúan desempeñando sus labores. Opian que eso no está bien y que la Universidad de Chile debe ser un ejemplo en materia de carrera académica y funcionaria que sea consecuente con las declaraciones de la institución hacia el medio ambiente externo.

La senadora Jiménez comenta que el jueves pasado manifestó su rechazo al presupuesto presentado por Rectoría, ya que en ninguna parte de este presupuesto se menciona al personal de colaboración y respalda la opinión de la comisión de Presupuesto y Gestión. En cuanto a la manifestación de los funcionarios en el día de hoy manifiesta que ha sido digna, aunque a más de algún senador le haya molestado, pero demuestra el malestar del estamento al no tener respuestas a sus demandas. Tomado en cuenta lo expresado por la senadora Oyarzún en relación con la contratación de una empresa externa para ejecutar labores de apoyo en Casa Central, lo que se repite en varias facultades, y que esa empresa no ha pagado las remuneraciones de esas personas durante un par de meses a vista y paciencia de la Universidad, no entiende cómo los funcionarios pueden tener esperanzas en que la institución responda a sus demandas. Ratifica el rechazo rotundo al presupuesto de la Universidad para el año 2013, porque es inequitativo con el personal de colaboración. Finalmente, solicita el apoyo del senador Vivanco para que explique qué se entiende por la palabra inequidad.

La senadora Hassler apoya las intervenciones de los senadores que le precedieron ya que se ha hecho presente una necesidad de los funcionarios. Comenta que los dirigentes de estamento de colaboración expusieron en una oportunidad sus propuestas en la Comisión de Presupuesto y Gestión, propuesta que no es descabellada e imposible de realizar en este momento dado el carácter que posee el presupuesto del año 2013 y las condiciones de recursos de la Universidad. Comenta que en este presupuesto se repiten las lógicas del autofinanciamiento lo cual es contradictorio con las demandas del movimiento social que se manifiesta porque no sean las familias las que financien la educación y, desde el punto de vista de la actual situación presupuestaria de la Universidad habría sido una muy buena señal haber congelado los aranceles o que se congelaron al IPC o por último al IRSP, porque el aumento no va en la dirección que los estudiantes han planteado. Por último, señala que pese a compartir la existencia de nuevos criterios para distribuir los nuevos ingresos, distintos a

los históricos, en su opinión aún falta realizar un debate amplio sobre los criterios definitivos porque algunas facultades requieren mayores aportes.

El senador Montenegro señala que desde sus inicios como estudiante ha pertenecido a un grupo de cultura libre que tiene como objetivo compartir el conocimiento y que se generen propuestas colaborativas de investigación, de desarrollo de software, buscar ahorros mediante proyectos de economías de escala y, por lo tanto, le parece importante destacar en este presupuesto la existencia de un ítem con una alta la cantidad de recursos que se destinan a la compra de software para la Universidad. Es comprensible que así sea, pero en su opinión deberían existir políticas que tiendan a disminuir ese gasto y que sea la propia Universidad la que diseñe software en distintas disciplinas de investigación. Por otra parte, opina sobre el tema de los subcontratos en la Universidad y sugiere que se estudie la forma de solucionar los problemas que se generan en esa modalidad, que desde su punto de vista no se justifica en la Universidad.

La senadora Fernández señala que se debería efectuar una revisión más amplia del presupuesto, en particular respecto a los criterios de distribución. Comparte las opiniones de los senadores Oyarzún, Jiménez y Montenegro en cuanto a la subcontratación en la Universidad, en especial porque esta institución demanda justicia y equidad hacia el medio ambiente social, pero al parecer no lo es tanto, y el tema de la subcontratación es un ejemplo de ello. Por otra parte, comenta que el año pasado fue delegado del Bienestar de la FECH y constató que existen estudiantes morosos que al momento de egresar de la Universidad de Chile se le exige el pago de la deuda, que son llevados al boletín comercial (Dicom), se les embargan sus bienes y se les impide obtener su título, situación que en estos momentos aún se mantiene pese a existir un acuerdo en el Consejo Universitario del año 2007. Expone su experiencia en cuanto a la deuda con la Universidad y que este año tuvo que firmar un contrato de morosidad con la Universidad, agrega que la asistente social de la torre 15 tenía un conjunto documentos de pago bajo el sistema de pago de la Universidad y otro grupo de documentos con el pago de la tarjeta visa, lo que le parece vergonzoso que esas cosas sucedan en la Universidad. Finalmente, comenta que hizo su práctica en el Liceo Experimental Manuel de Salas y no entiende cómo una institución de educación básica y media que pertenece a la Universidad tiene un alto costo de arancel mensual por alumno y sugiere que ese sea un tema se revise dada la condición de Institución Pública.

El senador Chnaiderman señala que le preocupa la forma en que se produce esta discusión, porque le surgen dudas respecto a qué es lo que puede ser o no arreglado en un proyecto de presupuesto. El presupuesto plantea la manera en cómo se ejercerán los gastos de la Universidad en función de los ingresos y que el desarrollo de la Universidad, o cuánto se acerca a la misión universitaria, depende mucho menos de lo que se planificó para un año y mucho más del espíritu de cómo se ve la institución. Comenta que muchas veces se piensa que a través de un presupuesto se podría arreglar la Universidad y que eso es lo que se está haciendo. En su opinión no considera que sea así. Insiste en la tesis de que eventualmente lo que se puede observar en el presupuesto son señales de una política universitaria. Dicho eso, le preocupa que este presupuesto sea conservador y que se observa una inercia a mantener lo mismo de años anteriores, ya que no se ven giros importantes respecto a la forma en que se conduce a la Universidad. La nueva asignación de recursos incrementales, que equivalen al 0,3 por ciento del presupuesto global de la Universidad, no incluyen a los ~~los~~ aportes basales. Expresa que, concordando con la senadora Hassler, tampoco le queda claro cómo se eligió a esas cinco unidades académicas para recibir los aportes incrementales que provienen del Aporte Fiscal Directo, por lo tanto presiente que existen unidades que no puede admitir la situación de precariedad que poseen, pero tiene conocimiento de otras unidades que están una situación más desmedrada que esas cinco elegidas y, si el criterio principal fue disminuir la brecha que existe

entre lo que aportan las unidades al presupuesto y lo que se le devuelve, siendo esa un posible criterio, con el cual discrepa, opina que cuanto menos se aproximan a las unidades a la misión universitaria más obligadas a aportar al fondo común, pero si el criterio es disminuir la precariedad en que se encuentran actualmente, acercándose todas las unidades a un mismo nivel educativo y proporcionar una buena calidad de vida a la comunidad de cada una de ellas, entonces los criterios deberían ser más conocidos y, tal vez, discutidos. Por tanto, expone que la principal razón por la cual rechazará el presupuesto de la Universidad para el año 2013 es porque no se observa un giro hacia una política de largo plazo en la institución.

El senador Guiliani desea que se registre en acta que es inaceptable que a esta fecha, cuatro de abril, se esté discutiendo el presupuesto para el año, porque eso debió haberse tramitado a más tardar en el mes de marzo porque en ese mes la Universidad debe entregar el prepuesto al Estado. Comenta que hasta hace dos años atrás el presupuesto del Fondo General se discutía en el mes de diciembre y retoma un comentario de la senadora Oyarzún respecto al concepto de tiempo para tratar los temas en el Senado, porque siempre se le imponen las condiciones y es necesario terminar con eso porque no contribuye para que cumpla con el rol que se espera de este cuerpo colegiado. Comenta que es inaceptable que las autoridades permitan que las autoridades locales entreguen su presupuesto cuando lo estimen conveniente, desconociendo la realidad de los procesos y faltando el respeto al Senado para no dejar tiempo suficiente para elaborar y trabajar el contenido del presupuesto. El Senado siempre manifestó su discrepancia con el proceso de discusión del presupuesto del Fondo General y se argumentaba que se debía analizar en comparación con el presupuesto global y la respuesta política a esa discrepancia fue entregar todo el presupuesto junto, pero a fines de marzo y ahora, en la primera semana de abril, emitir un pronunciamiento, lo cual deja pocos días para trabajar de manera seria. Eso debe terminar y se dirige al Rector para manifestar que en su calidad de máxima autoridad de la Universidad tiene que imponer a las autoridades de las Facultades e Institutos que cumplan con fechas precisas. Recuerda que este Senado aprobó una propuesta de Reglamento para la elaboración del presupuesto de la Universidad, que contiene un cronograma acotado, por tanto es un aporte del Senado a este proceso. Señala que no puede ser que los consejos de algunas facultades hayan aprobado recién la semana pasada el presupuesto de su unidad, lo que no corresponde. Por último, señala que es una falta de respeto a los académicos que el proceso de AUCAI no se haya iniciado, lo cual, al perecer no tiene mucha importancia en el Consejo Universitario y lamenta que así sea, porque para otro tipo de situaciones relacionadas con las remuneraciones se actúa en forma más rápida en ese cuerpo colegiado de Decanos y autoridades. Critica y lamenta que después de conocida la información de las remuneraciones de las máximas autoridades de las Facultades, gracias a la ley de transparencia, no se haya efectuado ninguna discusión seria para analizar las rentas de cada uno de ellos y establecer criterios que permitan disminuir las actuales brechas existentes. Igualmente, señala que lamentaría que este último aspecto quedara como un punto negro de la gestión del Rector.

La senadora Olguín opina que este presupuesto es injusto para los funcionarios y es incoherente con las señales que se emiten hacia el medio externo, en particular con la subida de aranceles cuando no existen necesidades de hacerlo, dado los recursos disponibles. Por otra parte, al igual que el senador Montenegro le sorprende la cantidad de recursos que se gasta en software y licencias que a veces no son necesarias, ya que se podrían reemplazar por software libre. Señala que le llama la atención dos aspectos en este presupuesto, una de ellas, que ya se mencionó, es el 0,3 por ciento del presupuesto que se distribuyó en cinco facultades y en su opinión este ítem no está suficientemente aclarado porque se desconocen los criterios por los cuales fueron beneficiadas esas facultades y no otras que también está precarizadas. Por otra parte, opina que le parece irregular que algunas unidades académicas hayan entregado al nivel central el presupuesto de su unidad antes que hubiera sido

aprobado por el consejo respectivo, como es el caso de la Facultad de Ciencias Químicas que lo entregó en marzo y lo sometió a votación este martes 2 de abril, lo que cual genera una irregularidad y un posible desencuentro si el consejo lo hubiera rechazado. Eso se podría solucionar si entrara en vigencia el Reglamento de Presupuesto que aprobó este Senado y que está en poder del Rector para su tramitación, donde se mencionan las etapas y los plazos para la elaboración y aprobación del presupuesto anual.

El senador Morales señala que la comisión decidió, después del análisis correspondiente, no ratificar en forma unánime la propuesta de presupuesto presentado por Rectoría, con mucho pesar, porque lo que se ha discutido por larga data no se cumple y no se respetan acuerdos que se han elaborado en este Senado y en las comisiones mixtas. Opina que los tres puntos expuestos por el senador Guiliani, en su calidad de vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión, son fundamentales en relación con el cuerpo académico, los funcionarios y los estudiantes en cada uno de los aspectos que han mencionados los senadores, son elementos que han estado en el debate no sólo ahora si no en más de seis años y, dirigiéndose al Rector, le cuesta entender que habiendo sido elegido para dirigir la Universidad, para presidir el Senado, en seis ocasiones anteriores no se hayan considerado los razonamientos y argumentos provenientes del mismo Proyecto de Desarrollo Institucional en el cual, señala, el Rector trabajó en su elaboración antes de llegar a la conducción de la Universidad, y no se respeten los acuerdos de consenso, por lo cual durante seis años se reciba el rechazo del presupuesto por parte de este Senado, por no haber tenido la consideración de trabajar en conjunto como lo ordena el espíritu universitario. Opina que quien está a la cabeza de la Universidad debe tener mucha consideración de lo que significa el Senado Universitario, único en el país, que se ha abocado a dar lo mejor de sí en pos de la Universidad, en la búsqueda de mecanismos de equidad, en que a pesar de las dificultades con el Estado y con el medio externo, sea capaz de hacer realidad la vocación de institución pública y no como ha ocurrido en estos años en que la vocación de institución pública se queda en el discurso ya que en la realidad se ha seguido privatizando. Es verdad que la Universidad ha crecido en su presupuesto año tras año, pero sus propios integrantes se han alejado del carácter de institución pública de verdad. Invita al Rector para que el resto de su mandato que haga efectiva la letra del Estatuto de la Universidad y que permita que el Senado cumpla su rol de repensar la Universidad, en el mediano y largo plazo a través de una herramienta fundamental como es el presupuesto de la institución. Por eso, una vez más, lamenta rechazar la propuesta de presupuesto por las mismas razones históricas que se han planteado en los seis años anteriores y porque la autoridad máxima de la Universidad no ha cumplido los acuerdos que han tomado las comisiones mixtas.

El senador Jaimovich señala que no tiene experiencia en los presupuestos de los últimos años, sin embargo eso no impide señalar que hubiera preferido observar otro presupuesto para la Universidad de Chile, principalmente porque observa que este es un presupuesto de continuidad. Opina que una universidad que se considera a si misma como una Institución muy buena y que todo lo hace muy bien, se mira a sí misma y, por tanto, es una universidad que no progresa y no compite con el avance del conocimiento y se queda atrás, y cuando eso sucede se encamina a la mediocridad. Entonces, expresa que hubiera deseado contar con un presupuesto más proactivo, no obstante que existen algunos gestos que hizo notar el Rector en la última sesión, como es el caso de la equidad para cinco unidades académicas, lo cual le parece loable, pero son fracciones muy menores respecto al presupuesto global de la Universidad. Reitera su opinión en cuanto a que este es un presupuesto de continuidad e invita a entender por qué necesariamente año tras año se tiene un presupuesto que no difiere de mayormente de otros años. En su opinión esto último se debe a las ataduras que tiene la Universidad para moverse en el sistema presupuestario, las externas que se imponen a la Universidad, y las internas que se ha puesto a si misma respecto a la forma en que se toman las

decisiones. Señala que le agradaría participar en un debate en este Senado que apunte a aflojar esas ataduras y otorgar flexibilidad a la Universidad para presentar un presupuesto que efectivamente la lleve en el sentido que todos desean que se encamine.

El senador Cominetti se refiere a uno de los aspectos cuestionables de este presupuesto y que se relaciona con el l aumento de los aranceles de los estudiantes, no justifica que se aumenten por sobre el IPC y lo que se aspiraría es que se congelaran o se redujeran, porque ese es un punto que se debe repensar de este presupuesto por todas las consecuencias que eso implica. Respecto a los puntos mencionados por el senador Guiliani, a diferencia de él opina, la AUCAI no es un tema central, pasar de diez a once cuotas puede ser positivo, pero no es un tema central. Comenta que lo que le parece más complicado en el análisis del presupuesto es la ausencia de una política de remuneraciones y el marco de referencia para de ésta. Opina que no dispone de ese marco de referencia aclaratorio que le permita evaluar si este presupuesto está bien o está mal y describe dos dimensiones que, desde su punto de vista, le falta ese marco de referencia, uno de ellos es el tema de los porcentajes de las distintas categorías de nombramiento en calidad de honorarios, contratas o plantas y no tiene argumentos para determinar si el veinte por ciento de contratas es adecuado o no. Lo segundo, es la inequidad o desigualdad de remuneraciones entre distintas unidades, manifiesta que adolece de un marco de referencia para la discusión y sugiere que exista, porque de lo contrario será una cuestión recurrente en todas las próximas discusiones sobre el tema de remuneraciones en el contexto del presupuesto. Plantea la interrogante relacionada con la justificación de diferencias de remuneraciones y cuáles son los elementos que fundamentan tales diferencias y en su opinión es algo que el Senado debe resolver a la brevedad. Menciona que tal vez la discusión sobre ese punto no se debe dar al momento de analizar los números del presupuesto, por tanto opina que se debe plantear una discusión especial en el breve plazo sobre el marco de referencia para las remuneraciones.

El senador Pizarro señala que le cuesta referirse a lo que sucede en la Universidad porque después del atroz atropello a la democracia, pensaba que se encaminaba a una democracia plena donde se agregara la equidad, pero no ha sido así y las personas se quedan que esos conceptos, pasan a ser utopías porque no existen. La liberación de la administración hacia las facultades permitiendo que cada una de ellas dispusiera de todo el financiamiento sin un control, provocó lo que se observa hoy en este presupuesto. Uno de los ejemplos es lo que sucede en materia de remuneraciones del estamento de colaboración, donde la inequidad es tremenda, incluso en la Facultad de Ciencias Agronómicas donde se contratan peones de campo y no funcionarios. Con respecto al presupuesto señala que le llama la atención la distribución de recursos hacia cinco unidades, ya que más allá de lo bueno o malo que esto puede ser, se transgreden los acuerdos que se han logrado entre Senado y Consejo Universitario y sólo se consideran algunos lineamientos del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas para proporcionar más recursos a esas cinco unidades. Fundamenta su opinión en las actas del Consejo que detallan los elementos que tuvo en cuenta ese cuerpo colegiado para la asignación de mayores recursos, los cuales no fueron discutidos con el Senado. Menciona la precariedad de las Facultades de Artes y de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza que no forman parte de las cinco facultades a las que se asignaron más recursos. Señala que existe una inequidad enorme en el tema de remuneraciones en el estamento de colaboración, cuestión que avala con un estudio realizado por él, en que se demuestra que en el plazo de cinco años se han retirado más de ochocientos funcionarios acogidos al fondo de retiro, pero menciona que irrisoriamente el número de funcionarios ha aumentado, entonces no existen o no se comprenden las políticas que aplica la Universidad en esa materia y, además, las nuevas contrataciones, en su mayoría son profesionales con un alto costo, lo que hace aumentar el ítem de remuneraciones.

El Vicepresidente ofrece la palabra al profesor Martínez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El Vicerrector Martínez señala que ilustrará con información útil para la decisión que debe tomar el Senado respecto al presupuesto. En cuanto a la situación que afecta a las personas contratadas como personal externo en la Casa Central a quienes no se les habría pagado sus sueldos, responde que la Universidad no ha sido indiferente con esa situación, ya que por ley no pude abstraerse, y que el pago de las remuneraciones por parte de la empresa está respaldada por el mismo contrato de prestación de servicios de los servicios centrales. Comenta que se conversó con la empresa, la cual nunca informó una quiebra, y se logró que se procediera a pagar en el mes de marzo todo lo que correspondía.

En relación al uso de los software libres señala que la Universidad ha generado sistemas propios, no obstante que existen otros que son de uso común, pero emigrar a otras implicaría asumir un cambio complejo.

Informa que el proceso AUCAI se ha iniciado para el año 2013, antes que otros años y se espera que en esta oportunidad sea lo más ágil y dinámico posible.

Finalmente, comenta que existen variados temas que implican una amplia discusión, en particular respecto a los marcos de referencia en materia arancelaria y de remuneraciones que planteó el senador Cominetti y que requieren una discusión de criterios y visiones.

En cuanto a la intervención de los funcionarios, entrega información estadística de carácter general, que muestra la evolución histórica del reajuste de la Universidad respecto del IPC desde el año 1993 hasta el año 2013. En tal sentido comenta que las remuneraciones de la Universidad en comparación con el IPC han aumentado un cuarenta y ocho por ciento, lo que significa que el poder adquisitivo ha superado el aumento en promedio del costo de la vida. Lo anterior sin entrar en discusión si el IPC refleja el costo real de la vida para ciertos grupos, pero de todas maneras el aumento del cuarenta y ocho por ciento es una deferencia importante.

El Rector responde a las intervenciones de los senadores en los distintos temas, en primer lugar respecto a la AUCAI señala que se presenta en diez meses porque ese fue el acuerdo de la comisión mixta de presupuesto de hace dos años atrás, que se basó en el hecho que varias unidades académicas no contaban con los recursos para hacer frente al incremento del IRSP.

Responde que desde su punto de vista el presupuesto del año 2013 no es un presupuesto de continuidad porque si se observa los presupuestos de años anteriores este es el primer presupuesto fuertemente distinto. Comenta que hubo una primera propuesta de presupuesto distinto cuando se aprobó el aporte por 550 millones de pesos anuales y por diez años al proyecto Iniciativa Bicentenario que se relaciona con las unidades del Campus Juan Gómez Millas. Señala que en este presupuesto se presentan aportes extraordinarios para cinco unidades, reconoce que puede haber otras en situación de precariedad y que se ha tratado de vincular esto en una sola persona, lo cual no es así, porque la comisión económica del Consejo Universitario consideró distintos aristas y el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas hizo un planteamiento que fue analizado y modificado, tomando sólo un aspecto de esa propuesta para llevar adelante la asignación de recursos a las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales y Derecho, más el Instituto de la Comunicación e Imagen, por cuanto todas ellas están por debajo de los aportes que se entregan a otras unidades. Precisa que la entrega de recursos tiene como

contrapartida la presentación de proyectos de desempeño que tiene relación con cada proyecto de desarrollo. Por otra parte, señala que se aprovecho que el incremento se produce a fines del año 2012, por lo tanto esas unidades durante el año 2013 van a tener el doble de recursos para esas actividades. Comenta que las personas que conocen la situación de esas cinco unidades, entienden claramente que este no es un presupuesto de continuidad.

Por otra parte, se han incluido fondos de inversión en este presupuesto, lo que significa que por primera vez las unidades que no tiene ninguna capacidad para generar recursos propios cuenten con el apoyo institucional, ya sea para recursos de contraparte o para recurso de proyectos institucionales. Comenta que hasta ahora se acostumbraba que solamente aquellas facultades que tenían oportunidades en el mercado externo para generar recursos, mejoraran su infraestructura y calidad de vida de la comunidad y por muchos años se habló de facultades de primer y segundo mundo. Por primera vez se ha generado en este presupuesto un fondo de inversión que permitirá que unidades que no puedan obtener recursos de manera externa, tengan esa posibilidad de hacerlo, en un esquema que fue planteado por este Senado cuando se señaló que los criterios para distribuir esos recursos tendrían que ver, necesariamente, con la equidad y, claramente, se observa a cinco unidades que han incrementado fuertemente su aporte institucional, tal como se expuso en la plenaria anterior cuando se presentó el proyecto de presupuesto.

Por otra parte señala que los aranceles se reajustaron este año y el año pasado de acuerdo con el IRSP y no entiende el fundamento para señalar que se han reajustado en un seis y tanto por ciento. Solicita al señor Castro, Director de Finanzas, que se refiera al tema.

El señor Castro comenta que una cosa es el precio y otra es la cantidad de estudiantes que ingresan a la Universidad, por lo tanto lo que se compara es el precio por la cantidad.

El Rector reafirma lo anterior indicando, con otras palabras, que el seis y tanto por ciento corresponde al ingreso por arancel que toma en cuanta los nuevos estudiantes que ingresan a la Universidad, pero no se está diciendo que se haya subido el arancel en un seis y tanto por ciento. Sugiere que frente a cualquier duda se aclare el tema porque el acuerdo del Consejo Universitario fue aumentar los aranceles según el IRSP.

El senador Aylwin comenta que a los estudiantes que ingresaron este año se les cobró IRSP más un uno por ciento, eso fue lo dispuesto por Rectoría.

El señor Castro responde al senador Aylwin que ese fue el acuerdo del Consejo Universitario, es decir cinco por ciento a los estudiantes antiguos y seis por ciento para los nuevos.

El Rector señala que el manejo presupuestario se puede observar de distintas maneras, pero finalmente existe una responsabilidad por la estabilidad financiera de la Universidad. Menciona que comparte el discurso de la universidad pública, de los elementos equitativos, pero está consciente que la Universidad está en un contexto y ambiente en el cual en su mayoría no le interesa el tema de la universidad pública y que se pueden hacer gestos y señales que si no van acompañados de cambios en el contexto externo lo único que se logrará es que la Universidad perderá la capacidad de la autonomía académica.
Comenta que el término de la deuda histórica ha significado un tremendo esfuerzo de la Rectoría anterior y de ésta, pero es claro en señalar que la actual situación financiera es de equilibrio inestable, lo que significa, por ejemplo, que el día de hoy se discute cambios en el Aporte Fiscal Indirecto, AFI, lo que puede tener implicancias de un menor ingreso del orden de dos mil a tres mil

millones de pesos. Otro ejemplo es la discusión del arancel de referencia, en el cual la Universidad de Chile está ubicada en el grupo mayor, junto la Universidad Católica y la Universidad de Concepción, y si se cambiara el arancel de referencia, perfectamente la Universidad de Chile podría ver disminuidos sus ingresos, lo cual tiene un impacto en el arancel de referencia que traen los estudiantes. Por otro lado, la Universidad financia con la Beca Equidad Universidad de Chile, con un monto cercano a los dos mil seiscientos millones de pesos, diferencias entre el arancel real y el arancel de referencia, lo que permite que cinco mil estudiantes que estudian gratis. En caso de disminuir el arancel de referencia, la Universidad de Chile tiene que seguir con la Beca señalada y aportar los recursos que implique la disminución. Además, señala que en el caso que se licite la administración de la PSU la Universidad dejará de percibir una cantidad de recursos que pueden ascender a dos mil millones de pesos, aproximadamente. Por último, menciona que la Universidad de Chile recibe ocho mil millones de pesos por actividades de interés nacional, que se discuten anualmente en el Congreso y cada vez es más difícil conseguir su aprobación y la Contraloría exige la rendición de cuentas de cada actividad que se realiza con esos recursos. Por lo tanto, la Universidad de Chile cuenta con una situación financiera sana, pero es altamente inestable.

Agrega que la diferencia entre destinar recursos a proyectos de inversión y generar esquemas de gastos recurrentes y en el caso de producirse mucha actividad en esto último, la Universidad de Chile, enfrentada a una situación de menores ingresos, no tiene ninguna holgura. Por tanto, la pregunta es de qué manera se es responsable con esa situación. Opina que el presupuesto es perfectible y es necesario avanzar en esto, pero teniendo especial cuidado en asegurar la estabilidad financiera de la Universidad.

Finalmente, señala que este es un presupuesto que ha pasado por todas las instancias, que se hace cargo de las directrices que propone el PDI y, respetando, los puntos de vista que se han expresado en el Senado, considera que no es un presupuesto de continuidad.

El Vicepresidente agradece al Rector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y al Director de Finanzas por sus intervenciones.

El Vicepresidente somete a votación la ratificación, o no, del presupuesto de la Universidad para el año 2013. Las alternativas son 1, ratificar. 2, no ratificar. 3, abstención.

Efectuada la votación los senadores Albala, Cattan, Hanne, Infante, Jaimovich, Pérez y Piquer (total 7), votan a favor de ratificar. Los senadores Armanet, Aylwin, Baño, Cárdenas, Chnaiderman, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hassler, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olguín, Oyarzún, Pantoja, Pizarro, Russell, Saavedra, y Vivanco (total 21), votan por no ratificar. Se abstienen los senadores Caldentey y Cominetti.

Se acuerda no ratificar la propuesta de presupuesto de la Universidad para el año 2013.

El Vicepresidente señala que lo anterior implica nombrar a tres senadores para que integren la comisión mixta de presupuesto.

El abogado Molina señala que la no ratificación del presupuesto conforme al Estatuto de la Universidad tiene que estar basada en observaciones fundadas y comenta que en otras oportunidades se ha mandatado a las personas elegidas para representar al Senado que elabores esas observaciones en concordancia con lo que se ha señalado en la plenaria. Señala que el procedimiento para la elección está definido en el Reglamento Interno del Senado, que consiste en

que cada senador propones tres nombres, no obstante podría adoptarse otro procedimiento si existe unanimidad en ello.

El Vicepresidente sugiere utilizar la vía más rápida y ofrece la palabra.

El senador Baño propone mandatar a Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado para que determine los nombres de los representantes ante la comisión mixta de presupuesto y que el Senado ratifique esos nombres.

El senador Guiliani señala que la comisión propone a la plenaria que los representantes del Senado sean la senadora Hassler y los senadores Pizarro y Sánchez, y en caso que este último no pueda, se propone al senador Guiliani.

El Vicepresidente ofrece la palabra respecto a la propuesta que ha hecho la Comisión de Presupuesto y Gestión, a través del senador Guiliani.

Hubo consenso en aprobar esa propuesta.

El Vicepresidente señala que el Senado nomina a los senadores Hassler, Pizarro y Sánchez para representar al Senado ante la Comisión Mixta de Presupuesto del año 2013.

2.- Propuesta de senadores en relación con el llamado de la CONFECH a movilización del 11 de abril.

El Vicepresidente comenta que en la sesión anterior algunos senadores solicitaron su pronunciamiento del Senado en cuanto a la movilización del jueves 11 de abril. Ofrece la palabra.

La senadora Olguín señala que la marcha ocurrirá el 11 de abril y que la hora y recorrido no han sido determinados porque la Intendencia Metropolitana no ha respondido la solicitud enviada por la CONFECH hace nueve días, y que ella se inserta en el ámbito de un año de elección presidencial y parlamentarias y tiende a manifestarse en contra del lucro, la recuperación de la educación pública y tomar la palabra a los candidatos presidenciales para conocer sus opiniones y la forma en que se comprometen con estas consignas. Por otra parte, comenta una intervención del Rector cuando en un acto efectuado en la Casa Central, siendo presidente de FECH Gabriel Boric, señaló que ojalá en instancia que se pudiera se interpelara a los candidatos presidenciales y parlamentarios respecto a la educación pública y cómo se comprometen con la Universidad de Chile y eso es lo que los estudiantes desean manifestar en esta marcha. Consecuentemente, invita a los senadores y en particular al Rector a marchar el día 11 de abril, porque sería importantísimo para la comunidad y para el país que Víctor Pérez (sic) marche con los estudiantes en defensa de la educación pública en el año de las elecciones presidenciales.

El Vicepresidente señala que este Senado no puede votar un llamado a marchar en esta convocatoria del 11 de abril, ya que en estricto rigor no puede votar a favor de la realización de “paros”. Sin embargo, se puede votar la adhesión al llamado de la CONFECH, emitir una declaración sobre el particular y dejar en libertad de acción a los senadores para que determinen por ellos mismos su participación en la marcha.

El abogado Molina comenta que es delicado votar un llamado a marchar para el caso de los funcionarios y académicos porque son funcionarios públicos para todos los efectos legales, están sujetos a una jornada de trabajo y quedan sujetos a la reglamentación establecida en el Estatuto Administrativo y normas complementarias, por tanto el Senado no puede incentivarlos a no cumplir con sus deberes votando a un llamado a movilización y paro de actividades. Comenta que en otras oportunidades el Senado se ha pronunciado favorablemente y de manera indirecta a adherir al llamado de la CONFECH.

El senador Aylwin señala que en caso de efectuar una declaración solicita que se incorpore en su contenido la acusación constitucional contra el Ministro de Educación Harald Beyer, que acaba de ser aprobada en la Cámara de Diputados para que asuma las responsabilidades políticas de su cargo.. Comenta que sería muy importante que la Universidad cuente con una postura clara respecto a los acontecimientos ocurridos en estos días en torno a la acusación a este Ministro.

El senador Chnaiderman comenta que en la sesión del 28 de junio del año pasado el Senado votó adherir a la movilización y suspender la plenaria y que en todo caso, se configura como una invitación y no una imposición. Solicita al Vicepresidente que se vote la propuesta.

El senador Caldentey señala que no entiende la justificación de la suspensión de la plenaria, que se realiza a las 15:00 horas, tomando en cuenta que la marcha está convocada para las 11:00 de la mañana.

El Vicepresidente señala que existen al menos tres aspectos que ameritan un análisis una eventual votación, en primer lugar la adhesión al llamado de movilización para el jueves 11 de abril efectuado por la CONFECH, (senadora Olguín), en segundo lugar la elaboración de una declaración en que se comunique a la comunidad universitaria este acuerdo, incluyendo en ella el llamado a Senado de la República para que aprueben la acusación constitucional contra el Ministro de Educación Harald Beyer (senador Aylwin) y en tercer lugar, suspender la plenaria programada para ese día jueves 11 de abril (senador Chnaiderman).

El Vicepresidente somete a votación la adhesión al llamado a movilización efectuado por la CONFECH y la elaboración de una declaración del Senado al respecto. Las alternativas son: 1, Adherir y efectuar la declaración. 2, rechazar la adhesión y la elaboración de una declaración. 3, abstención.

Efectuada la votación, los senadores Aylwin, Caldentey, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Fernández, Guiliani, Hanne, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olguín, Oyarzún, Pantoja, Piquer, Russell y Vivanco (total 21) votan por la alternativa 1. El senador Saavedra vota por la alternativa 2. Se abstienen los senadores Cominetti y Pizarro.

Se acuerda adherir al llamado a movilización efectuado por la CONFECH y la elaboración de una declaración del Senado al respecto

El Vicepresidente señala que la Mesa se encargará de elaborar la declaración en el más breve plazo.

El Vicepresidente somete a votación en segundo lugar la propuesta del senador Aylwin, en el sentido de incluir en la declaración el llamado al Senado de la República para que aprueben la acusación constitucional contra el Ministro de Educación Harald Beyer.

El senador Cárdenas señala que está de acuerdo en hacer una declaración, pero no participa del hecho de efectuar consideraciones porque si ese el caso, solicita extender la plenaria para debatir sobre tales consideraciones. Comenta que si bien adhiere a la acusación constitucional contra el actual Ministro de Educación, le agradaría que en esa declaración se considerara que en el incumplimiento reiterado de sus funciones, pero también de todos los anteriores Ministros de Educación, incluidos todo los Ministros de los Gobiernos anteriores, y que se interpele al país y no a clase política, porque no espera nada de estos últimos, ya que, tal como ha quedado de manifiesto en una entrevista a la candidata a la presidencia quien ha declarado que está de acuerdo con educación gratuita para todos, lo que parece un acto de demagogia del cual él no desea ser cómplice, como tampoco de los actos de los demás candidatos. Por tanto, sugiere evitar las consideraciones en esta declaración, o por lo menos se abra un debate en este Senado para que se expresen las distintas opiniones sobre el particular.

El Vicepresidente consulta al senador Aylwin si está dispuesto a retirar su propuesta.

El senador Aylwin señala que tiene inconvenientes para retirar su propuesta porque no existe una plenaria antes de la marcha y que la acusación se vota el 12 abril, por tanto es esta la única plenaria en que se podría incorporar una mención al respecto. Comenta que está de acuerdo con lo que señala el senador Cárdenas en cuanto a la negligencia que han tenido todos los ministros de educación desde la vuelta a la democracia en este país.

La senadora Oyarzún comparte que se incluya en la declaración la negligencia de todos los ministros anteriores.

El senador Vivanco señala que la declaración debe enfatizar el tema de la educación pública.

El Vicepresidente somete a votación que en la declaración se incluya lo señalado por el senador Aylwin en cuanto al llamado a Senado de la República para que aprueben la acusación constitucional contra el Ministro de Educación Harald Beyer y también se incluya la negligencia de todos los Ministros de Educación de los Gobiernos anteriores, desde la vuelta a la democracia. Las alternativas son: 1, a favor de incluir en la declaración ambos aspectos. 2, en contra de incluir esos aspectos en la declaración. 3, abstención.

Efectuada la votación, los senadores Aylwin, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Fernández, Guiliani, Hassler, Jaimovich, Jiménez, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olguín, Oyarzún, Russell y Vivanco (total 16) votan por la alternativa 1. Los senadores Caldentey, Cominetti y Pantoja (total 3) votan por la alternativa 2. Se abstienen los senadores Hanne, Larrondo y Piquer.

Se acuerda que en la declaración del Senado se incluya lo señalado por el senador Aylwin en cuanto al llamado a Senado de la República para que aprueben la acusación constitucional contra el Ministro de Educación Harald Beyer y también se incluya la negligencia de todos los Ministros de Educación de los Gobiernos anteriores, desde la vuelta a la democracia.

El Vicepresidente somete a votación la propuesta del senador Chnaiderman en cuanto a suspender la plenaria programada para ese día jueves 11 de abril.

El senador Morales sugiere que se postergue por una hora el inicio de la plenaria.

El senador Chnaiderman modifica su propuesta y solicita que se suspenda la plenaria en caso que el horario de la movilización coincidiera con el horario de la plenaria.

La senadora Mac-Ginty señala que está implícito que se suspenden las reuniones de comisiones, al menos las que están programadas en la mañana.

El Vicepresidente señala que la Mesa hará la sugerencia a los presidentes de comisiones sobre lo que ha señalado la senadora Mac-Ginty.

La senadora Olguín señala, por tanto, que la propuesta consiste en suspender las actividades que coincidan con las movilizaciones.

El Vicepresidente somete a votación de suspender las actividades del Senado del jueves 11 de abril que coincidan con las movilizaciones, pero que la plenaria se realiza de todas maneras, salvo que coincida con el horario de la movilización. Las alternativas son: 1, suspender en caso que las actividades coincidan con las movilizaciones. 2, no suspender. 3, abstención.

Efectuada la votación los senadores Aylwin, Cárdenas, Cattan, Chnaiderman, Fernández, Guiliani, Hanne, Hassler, Jaimovich, Jiménez, Larrondo, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olguín, Oyarzún, Pantoja, Piquer y Vivanco (total 19) votan por la alternativa 1. Los senadores Cominetti y Russell (total 2) votan por la alternativa 2. Se abstiene el senador Caldentey.

Se acuerda suspender las actividades del Senado del jueves 11 de abril que coincidan con las movilizaciones, pero que la plenaria se realiza de todas maneras, salvo que coincida con el horario de la movilización.

Punto 4.- Proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica. Discusión y votación en particular. Comisión de Estamentos y Participación.

El Vicepresidente señala que dado lo avanzado de la hora no se trata este punto y se posterga para una siguiente plenaria.

5.- Otros asuntos.

El senador Caldentey señala que el estamento académico espera con ansias el nuevo Reglamento de Carrera Académica y que en dos sesiones no se ha avanzado en nada al respecto.

El senador Cárdenas comenta que ha quedado con una sensación de malestar sobre esta nueva discusión sobre el presupuesto de la Universidad y que el año pasado planteó que no tenía sentido que el Senado esté envuelto año a año en una resolución para la cual no se cuenta con el tiempo suficiente para discutir, ni para argumentar y que la decisión sobre la materia la tiene el Consejo Universitario y la Rectoría. Comenta que asistía junto a otros senadores y académicos a las primeras marchas y movilizaciones con cierta dosis de orgullo a participar en esta manifestaciones porque representaban a una institución que es una novedad en el ámbito universitario en la cual todos tenían la intención de colaborar para un cambio sustantivo en la Universidad de Chile, pero lamentablemente han pasado tres años y se percata que no se ha avanzado mucho pese al esfuerzo realizado. En tal sentido, señala que se da cuenta que las trabas al trabajo del Senado impuesto por la Contraloría Interna y General y por las atribuciones que poseen otras autoridades de la Universidad están haciendo muy difícil la labor del Senado. Comenta que cuando se incorporó al

Senado se estaba integrando a una tribuna política para tratar los temas profundos de lineamiento de la Universidad, pero se ha caído en un trabajo rutinario de las comisiones con la decepción que lo que se aprueba no tiene ninguna viabilidad de ser ratificado. Solicita a la Mesa que se ponga como tema de discusión la idea que exista una reflexión sobre este punto para reencauzar el trabajo del Senado, porque de lo contrario se pierde el tiempo en cuestiones sobre la cuales no se tiene claridad respecto a las competencias legales de este cuerpo colegiado. Señala que de alguna manera esto es un símil con la crisis institucional del país, donde existen instituciones que tampoco funcionan, donde existe un parlamento que en el caso de acusar a un ministro no decide antecedido de una discusión profunda sino que simplemente por el acarreo de votos que hacen los partidos políticos de acuerdo con las circunstancias, un sistema electoral que después de veintitrés años continúa impertérrito impidiendo la participación de las expresiones minoritarias. Por tanto, señala que en este Senado y en la Universidad, en algunos aspectos, se está en la misma situación del país y, por tanto, si este Senado no es capaz de reflexionar sobre este punto al menos para su trabajo interno, debería cambiar el sentido del trabajo. Comenta que es increpado por otros académicos quienes señalan que este Senado no ha hecho nada para cambiar el sistema eleccionario en la Universidad, cambios en el Estatuto, que no se ha hecho nada contra la inequidad, porque aunque se rechace el presupuesto el Senado es cómplice de iniciativas que son permanentes en la Universidad. Reitera la petición de destinar una plenaria para contar con un momento de reflexión sobre los aspectos que ha señalado.

El Vicepresidente señala que el tema que ha señalado el senador Cárdenas es extremadamente importante y debido a ello es que surgió la idea de revisar el Estatuto, por eso acoge la petición del senador Cárdenas y la Mesa se encargará de programar una plenaria para tratar estos aspectos.

La senadora Oyarzún apoya lo señalado por el senador Cárdenas y sugiere comenzar con una política de financiamiento.

El senador Chnaiderman sugiere que se elabore un documento para la discusión sobre la base de propuestas de los puntos que pueden ser tratados en el Senado para abordar lo planteado y sugiere que la senadora Oyarzún y el senador Cárdenas elaboren ese documento para la discusión.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Caldentey Pont
Senador Secretario

Pedro Cattan Ayala
Vicepresidente

JCP/Garm